

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EXTREMA URGENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **15 horas con 24 minutos** del día **jueves 28 de septiembre del año 2023**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/274/2023**, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose el **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, los y las **Concejales (a) Regidores (a) Carmen Enid Pérez Magaña, Anayeli Bautista Tenorio, Celeste Gómez Juárez, Servio Ibáñez Guzmán**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 expedido por XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California, Transitorio SÉPTIMO en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del acuerdo número 61 publicado en el Periódico Oficial de Baja California en fecha 02 de octubre del 2020, así como del acuerdo único dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 22 de diciembre del 2022, mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 58, 59, 60, 61, 62, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.-----

Se informa que la **Sindica Procuradora Lic. Eunice Mercado Gilbert** presento oficio de justificación mediante el cual informa que por cuestiones de agenda previamente establecidas no se podrá presentar a esta sesión toda vez que saldrá del Municipio, esto con fundamento en los numerales 26 y 27 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicado de manera supletoria. -----

De igual manera el caso del Concejales Regidor Arnulfo Silva Martínez quien por cuestión de agenda no se presentó a la sesión, esto con fundamento en los numerales 26 y 27 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicado de manera supletoria. -----

### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Informe de los avisos de la 8va y 9na. Modificación presupuestal**

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

recibidos en atención al Artículo 50, Fracción IV de la ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

5. Aprobación del Dictamen No 02/2023, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la Décima (10ma) y Onceava (11va) Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín Baja California. -----
6. Informe de la correspondencia recibida y turnada a Comisiones del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. B.C.-----
7. Clausura de la Sesión. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ----

El Presidente **Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio, Concejala Regidora Celeste Gómez Juárez, Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña, Concejal Regidor Selvio Ibáñez Guzmán, Presidente Jorge Alberto López Peralta.**-----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, que se cuenta con la asistencia del **Presidente y 4 Concejales (a) Regidores (a)** por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia del jueves 28 de septiembre del 2023**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, solicitando el **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente **Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto número dos del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al **Orden del Día:** -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----

4. Informe de los avisos de la 8va y 9na. Modificación presupuestal recibidos en atención al Artículo 50, Fracción IV de la ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
5. Aprobación del Dictamen No 02/2023, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la Décima (10ma) y Onceava (11va) Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín Baja California. -----
6. Informe de la correspondencia recibida y turnada a Comisiones del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. B.C.-----
7. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los y las integrantes del Concejo el **punto número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los y las Integrantes del Concejo presentes con: **5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención.** -----

### 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de septiembre del 2023**, ya que su contenido es del conocimiento de los y las integrantes de este Concejo. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, **aprobándose por unanimidad de votos** de los y las integrantes del Concejo presentes con **5 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones.** -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a **votación nominal** de los y las integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de septiembre del 2023**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de derecha a izquierda, **Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña (a favor), Concejal Regidor Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejala Regidora Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), aprobándose por unanimidad** de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

**4. - INFORME DE LOS AVISOS DE LA 8VA Y 9NA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL RECIBIDOS EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----**

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz a el **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, para dar lectura la exposición de motivos:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En atención a lo establecido por la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, se informa que se recibió de la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Mabel Irene Magaña oficios números CMFSQ/DAF/325/2023 y CMFSQ/DAF/326/2023, mediante los cuales da aviso de la 8va. y 9na., movimientos presupuestales necesarios para distribuir recursos del Ramo 33 y dar suficiencia a partidas sustantivas para el desempeño de acciones para asegurar la adecuada prestación de servicios y complemento con base a la proyección del comportamiento del gasto a partidas de operación que permitirán realizar los registros correspondientes conforme a la normatividad. Ambas modificaciones atienden lo señalado en la normativa y van acorde a lo que dicta el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y al Articulado correlativo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

Los avisos presupuestales fueron presentados y ampliamente justificados por la Dirección de Administración y Finanzas y ya fueron enviados al Congreso del Estado para su informe respectivo. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales Regidores presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

**No habiendo manifestaciones al respecto.** -----

**5. APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO 02/2023, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA DÉCIMA (10MA) Y ONCEAVA (11VA) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA.**

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número cinco** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita se someta a votación la dispensa de la lectura completa del dictamen y solo se lean los antecedentes y resolutivos, toda vez que les fue compartido a los Concejales Regidores para observaciones y no se recibió ninguna. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Enid Pérez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a votación económica la dispensa de la lectura Dictamen No 02/2023, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la Décima (10ma) y Onceava (11va) Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín Baja California., **aprobándose por unanimidad de votos** de los Concejales Regidores presentes. -----

En uso de la voz a la **Concejala Celeste Gómez Juárez**, da lectura a los antecedentes y resolutivos del dictamen antes citado. -----

**I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - Que en fecha 25 de septiembre del 2023, presentaron diversos oficios identificados con números DAF/348/ 2023 DAF/349/ 2023, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, MABEL IRENE MAGAÑA BARAJAS, mediante el cual presenta solicitud de **DÉCIMA (10ma) Y ONCEAVA(11va) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA**, derivado de la reestructuración administrativa de plazas de diversas áreas del Concejo, así como el aumento de plazas y pago de prestaciones sociales a elementos de la Dirección de Seguridad Pública; asimismo derivado de solicitudes de las Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura, el área de recaudación municipal, entre otras para el pago de diversos servicios, que por el aumento de los requerimientos de la sociedad que se ha reflejado en el aumento de demanda de servicios, ha generado un impacto presupuestario en diversas partidas las diversas áreas administrativas del Concejo, que requieren de aumento y/o reorientación, para estar en concordancia con la Ley de Presupuesto y ejercicio de Gasto Publico.-----

**SEGUNDO.** – Que fue remitida la solicitud y el expediente respectivo en fecha 27 de Septiembre del 2023, signado por la Lic. Yossagen González Vega, en su carácter de Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín en acato a instrucciones de la presidencia, para análisis conjunto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la solicitud, para su Estudio, Análisis, Discusión y Dictamen correspondiente. -----

**TERCERO.** – Que en fecha 28 de Septiembre del 2023, en sesión extraordinaria válidamente los Concejales Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y presupuesto, Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, encontrándose presentes las Directora de Administración y Finanzas del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Mtra. Irene Mabel Magaña Barajas, quienes se reunieron en la Sala de Reuniones del Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín de

Eric Peralta

este municipio, con motivo de la convocatoria de sesión extraordinaria, emitida por esta Comisión en fecha 28 de septiembre del 2023, donde con fundamento legal en el artículo 119 y 120, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, B.C., de aplicación supletoria para el municipio de San Quintín, se analizó la solicitud de la décima y onceava modificación programática presupuestal 2023 del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.-----

**CUARTO.** - Que una vez analizado y discutido por los miembros de la Comisión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 147 Y 149 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California; se acordó emitir la resolución a la presente solicitud conforme a los Considerandos y Puntos Resolutivos que se exponen a continuación: -----

### PUNTOS RESOLUTIVOS

**PRIMERO: SE APRUEBA,** la Décima (10ma) y Onceava (11va) Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín Baja California en los términos solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas de este Concejo. -----

**SEGUNDO:** Remítase a la Secretaria General y a la Dirección de Administración y Finanzas, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín B.C., para los efectos a que haya lugar. -----

**Dado** en el Recinto de Concejo Municipal Fundacional de San Quintín Baja California, el día 28 de septiembre de 2023. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales Regidores presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

**No habiendo manifestaciones al respecto.** -----

La Lic. **Yossagen González Vega**, por instrucciones del **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, somete a **votación nominal** de los y las integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el **Dictamen No 02/2023, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Relativo a la Décima (10ma) y Onceava (11va) Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín Baja California**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de derecha a izquierda, **Concejala Regidora Carmen Enid Pérez Magaña (abstención), Concejal Regidor Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejala Regidora Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor),**

Enid Pérez Peralta

**aprobándose por mayoría** de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **4 votos a favor 0** votos en contra **1 abstención**. -----

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaria General para que de aviso de esta autorización al Congreso del Estado. -----

**DADO:** En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 28 días del mes de septiembre del presente año. -----

**6. INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y TURNADA A COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN. B.C.**-----

En uso de la voz la **Lic. Yossagen Secretaria General**, informa lo siguiente: -----

Se informa a este Concejo en pleno que se recibió en Oficialía de partes, el **ACUERDO** del grupo parlamentario de Morena, **que en lo general, "exhorta para que, dentro del marco de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes para revisar la factibilidad de crear Direcciones de asuntos indígenas en sus respectivos municipios"**, mismo que fue turnado a la Comisión de Bienestar Social, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, B.C. para que realice su análisis correspondiente.-----

De la misma manera se informa que se recibió en Oficialía de partes el **DICTAMEN NÚMERO 96 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA H. XXIV LEGISLATURA COSNTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EN LO GENERAL REFORMA AL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS**, dado en sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre del presente año, mismo que fue turnado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, B.C. para su análisis y dictaminación correspondiente; es cuánto.-----

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Siendo las **15 horas con 22 minutos** del **jueves 28 de septiembre del 2023**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria de extrema urgencia** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Eric Peralta

**Concejo Municipal Fundacional de San Quintín**



**Secretaria Fedataria  
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**



**Presidente  
Jorge Alberto López Peralta**



**Concejal Regidora  
Anayeli Bautista Tenorio**



**Concejal Regidor  
Celeste Gómez Juárez**



**Concejal Regidora  
Carmen Enid Pérez Magaña**



**Concejal Regidor  
Selvio Ibáñez Guzmán**